



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de abril de 2023

VISTO:

Las solicitudes formuladas por Jubilados y Pensionados, Personas con discapacidad y ex combatientes de Malvinas, en la que requieren la eximición del pago por la Tasa de Servicios Generales Urbanos y Suburbanos por el año en curso 2023, que afectan a los inmuebles de su propiedad, y que se encuentran dentro de los requisitos requeridos para tal eximición en la Ordenanza Fiscal Vigente.-

CONSIDERANDO:

Que atento a lo solicitado y de acuerdo a lo determinado por el artículo 78° de la Ordenanza Fiscal Vigente N°4473,

Que las solicitudes han sido debidamente evaluadas por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Recaudación y Asesoría Legal y se encuentran reunidos los recaudos formales para acceder al requerimiento interpuesto.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- Exímase por el ejercicio 2023, de la Tasa de Servicios Generales Urbanos y Suburbanos a Jubilados y Pensionados, Personas con discapacidad y ex combatientes de Malvinas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 78° de la Ordenanza Fiscal 4473, lo cual ha sido evaluado y aprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la Dirección de Recaudación y Asesoría Legal Municipal, los cuales como Anexo I, forman parte del presente.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°800
MGL

Dr. José Matías Balsarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

EXIMICIÓN DISCAPACIDAD – INMUEBLES – ANEXO 1 DECRETO Nº800

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>INM.</u>	<u>NOM. CATASTRAL</u>
-BERNZ, CLAUDIA	22.324.873	30452	C1-SC-CH15-MZA.15AK-P4
-CARAMES, ROMINA S.	28.889.481	30414	C1-SC-CH15-MZA.15AZ-P16
-CASCALLAR, EDUARDO.	10.606.010	10786	C1-SC-CH78-MZA.166-P2
-LEDESMA, SILVANO F.	35.797.684	32151	C1-SC-CH68-MZA.72-P22
-LOPES, JOAQUIN L.	37.174.703	20133	C7-P43W-SUB133
-LUIS YAURI, MIRIAM.	93.608.850	32183	C1-SC-CH68-MZA.74-P8
-NUÑEZ ARRECHEA, SOFIA.	48.981.900	31631	C1-SB-QTA.62-MZA62E-P9
-ORTEGOZA, ERNESTO.	11.870.759	7820	C1-SC-CH.16-P4N-SP204

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte